

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2015-2030

Plataforma Venezolana
de Redes de OSC



OBSERVATORIO VENEZOLANO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Misión: monitorear Estado Venezolano

- Constitución del 99
- Leyes, Tratados y Convenciones Internacionales y Regionales de DDHH (Art. 23 CRBV) especialmente de la Convención CEDAW.

INFORMES ESTRATÉGICOS:

□ Informes de Recomendaciones

1. CEDAW
2. PIDCP
3. PIDESC
4. Consultas: Beyond 2015



PROBLEMAS CRÍTICOS Y/O EMERGENTES

- Incumplimiento metas de salud. Debilidades vigilancia, ineficiencia y corrupción.
- Alto embarazo adolescente, precario acceso a servicios de salud reproductiva
- Calidad de la educación, déficit de infraestructura, alta proporción de docentes no graduados y contratados
- Exclusión por motivos políticos afecta universalidad
- Inequidad en acceso a programas y servicios (educación, salud)
- Violencia: criminal, escolar, doméstica, de género e impunidad
- Población adolescente sin opciones de capacitación laboral
- Ineficiencia y corrupción en gestión de servicios sociales
- Centralización y desinstitucionalización



CEDAW	PIDESC	PIDCP	CSW 59
<p>Ley Sobre Derechos de las Mujeres a la Igualdad y Equidad de Género</p> <p>Plan Nacional sobre Violencia contra la Mujer</p> <p>Garantizar acceso efectivo de las mujeres a la justicia</p> <p>Medidas para mejorar servicios de apoyo a víctimas: refugios, programas de rehabilitación y reinserción</p> <p>Medidas especiales para acelerar la igualdad (cuotas)</p>	<p>Reforzar política de igualdad de género y asegurar efectivo cumplimiento</p> <p>Reforzar estrategia nacional de empleo, mejorar educación y programas de capacitación profesional</p> <p>Medidas educativas y extensión de protección a mujeres víctimas de violencia con albergues en todo el país</p>	<p>Reducir mortalidad materna</p> <p>Revisar legislación sobre aborto para que sea compatible con el derecho a la salud y la vida de las mujeres</p> <p>Programas para prevenir embarazo adolescente y ejercer sexualidad responsable</p> <p>Plan Nacional para prevenir y educar sobre la propagación de VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles, asegurar cobertura suficiente de antirretrovirales</p>	<p>Impulsar ejecución de leyes, políticas y estrategias</p> <p>Fortalecer apoyo a mecanismos institucionales para la igualdad de género</p> <p>Reformar normas discriminatorias y estereotipos de género</p> <p>Aumentar inversión para igualdad de género, cerrar brechas de recursos</p> <p>Rendición de cuentas en ejecución de compromisos existentes</p> <p>Creación de capacidad, recopilación de datos, monitoreo y evaluación</p>

Implementar programas sobre **salud y derechos sexuales y reproductivos** en currículo escolar, opciones sexuales responsables, prevención del embarazo adolescente y ETS

Capacitar maestros para que promuevan imagen positiva no estereotipada

Asignar **recursos** financieros, humanos y técnicos para garantizar servicios de salud adecuados, prevención y tratamiento del cáncer (zonas rurales, afrodescendientes indígenas, mujeres de edad y con discapacidad)

Proporcionar **medicamentos antirretrovirales** a mujeres y niñas que viven con VIH/SIDA y tratamiento a mujeres embarazadas



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO 5



LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

METAS

- 5.1 Erradicar la discriminación contra mujeres y niñas en el mundo
- 5.2 Eliminar la violencia contra mujeres y niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar prácticas nocivas: matrimonio infantil, precoz , forzado mutilación genital femenina
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública



5.6 Garantizar acceso universal a SSR y DSR, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.7 Emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.8 Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular las TIC para promover el empoderamiento de la mujer

5.9 Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

35% de las mujeres han sido víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja o de otras personas a lo largo de su vida. En el caso de las Américas el porcentaje está por encima del 36%



“Cuando todos guardan Silencio, una sola **Voz** puede hacer la diferencia”

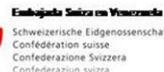
-Malala Yousafzai.-

Campaña:

16 Días para Eliminar la

Violencia hacia la Mujer

Del 25 de Noviembre al 10 de Diciembre



«La consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los Objetivos y metas.

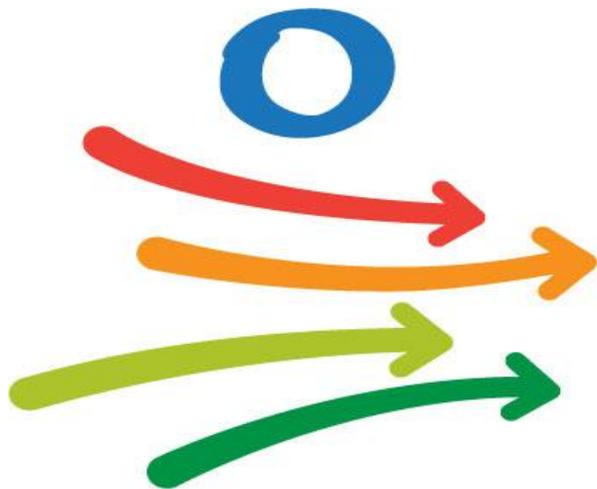
No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades»



2015
ES HORA DE
LA ACCIÓN MUNDIAL
POR LAS PERSONAS Y EL PLANETA



**¡Gracias
por su
atención!**



2015

**ES HORA DE
LA ACCIÓN MUNDIAL**

POR LAS PERSONAS Y EL PLANETA

